

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Marzo 13 de 2020



EXENTO Nº ¹³⁵⁹ / VISTOS:

ID DOC: 385916

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1º, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8413 presentada por el Sr. Claudio Vargas Cabello, Cedula de Identidad Nº 15.482.313-1

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8413 de giro Puesto de Alimentos, ubicada en sector Los Copihues Parcela 4-B, de esta comuna, explotada por la contribuyente antes individualizada.
- 2.- **REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



